PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Cartagena 1 de abril de 2026

Señor
JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional Sena Bolívar

Asunto: Evaluación Jurídica y Proceso de Contratación por MINIMA CUANTIANo. MC-BLV-DIR-005-2026

Con toda atención nos dirigimos al Señor director JAIME TORRADO CASADIEGOS, en su calidad de delegatario encargado del gasto, con el propósito depresentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 27 de marzo de 2026 hora 2:00 PM

1. **OFERENTE: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO - COMFENALCO**
2. **NIT 890.480.023-7**

REPRESENTANTE LEGAL: JAIME ERNESTO TRUCCO CASTILLO
CC 73.153.528

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-DIR-005 DE 2026	V.03

OBJETO	Contratar la realización a todo costo de las siguientes actividades recreativas, culturales y deportivas de Bienestar Social, en cumplimiento del Plan de Bienestar Social y Estímulos, Clases musicales a funcionarios, inscripción y mensualidades en escuelas deportivas y artísticas para los hijos y/o hijastros de los funcionarios Sena Regional Bolívar que tengan entre 4 y 17 años de edad.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO CARTAGENA	CUMPLE
P-2	CORPORACION DEPORTIVA Y SOCIAL CORALES DE INDIAS	CUMPLE
P-3	#¡REF!	#¡REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

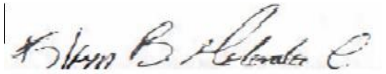
NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	2
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	2

CONCLUSIÓN: HABILITADO EN CUANTO AL REQUISITO JURÍDICO

FIRMA COMITÉ JURÍDICO



Nombre: Kleyn Melendez Caraballo
Cargo: Abogado de Contratación.

Cartagena 1 de abril de 2026

Señor
JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional Sena Bolívar

Asunto: Evaluación Técnica y STT del Proceso de Contratación por MINIMA CUANTIANo. MC-BLV-DIR-005-2026

Con toda atención nos dirigimos al Señor director JAIME TORRADO CASADIEGOS, en su calidad de delegatario encargado del gasto, con el propósito depresentar la evaluación de carácter Técnica en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 27 de marzo de 2026 hora 2:00 PM

1. **OFERENTE: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO - COMFENALCO**
2. **NIT 890.480.023-7**

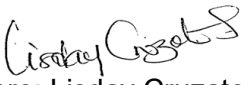
REPRESENTANTE LEGAL: JAIME ERNESTO TRUCCO CASTILLO
CC 73.153.528

Proponente:	COMFENALCO	LOTE:		1
EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS		CUMPLE		OBSERVACIÓN
No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	SI	NO	
1	LUGARES UBICADOS DENTRO DE CARTAGENA	X		
2	CUENTA CON LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	X		
3	CUENTA CON LOS IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	X		
4	CANCHA DE FUTBOL Y BESIBOL DEMARCADAS	X		
5	CUENTA CON LAS AULAS DE MUSICA	X		
6	LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS	X		
7	Experiencia	X		
CONCLUSIÓN:				CUMPLE
RESULTADO:				CUMPLE

	OFERENTE	COMFENALCO			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST	Precontractual	x			Subasana aportando toda la documentacion solicitada
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SGSST.	Precontractual	x			Subasana aportando toda la documentacion solicitada
Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	Precontractual	x			Subasana aportando toda la documentacion solicitada
RESULTADO		CUMPLE EL OFERENTE APORTO TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA			

CONCLUSIÓN: **HABILITADO EN CUANTO AL REQUISITO TÉCNICO**

FIRMA COMITÉ SST EVALUADOR



Nombre: Lisday Cruzate Soto
Cargo: Líder HSY- SST Contratista

FIRMA COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



Nombre: Gustavo Adolfo Arteaga Gutierrez
Cargo: Contratista de Bienestar

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Cartagena 1 de abril de 2026

Señor
JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional Sena Bolívar

Asunto: Evaluación Económica Proceso de Contratación por MINIMA CUANTIANo. MC-BLV-DIR-005-2026

Con toda atención nos dirigimos al Señor director JAIME TORRADO CASADIEGOS, en su calidad de delegatario encargado del gasto, con el propósito depresentar la evaluación de carácter económico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 30 de marzo de 2026 hora 2:00 PM

1. **OFERENTE: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO - COMFENALCO**
2. **NIT 890.480.023-7**

REPRESENTANTE LEGAL: JAIME ERNESTO TRUCCO CASTILLO
CC 73.153.528

SENA REGIONAL BOLIVAR

DIRECCION REGIONAL

NIT.- 899.999.034-1

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

OBJETO: CONTRATAR LA REALIZACIÓN A TODO COSTO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE BIENESTAR SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, CLASES MUSICALES A FUNCIONARIOS, INSCRIPCIÓN Y MENSUALIDADES EN ESCUELAS DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS PARA LOS HIJOS Y/O HIJASTROS DE LOS FUNCIONARIOS SENA REGIONAL BOLÍVAR QUE TENGAN ENTRE 4 Y 17 AÑOS DE EDAD.

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-BLV-DIR-005-2026

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: $ 92.967.200

Lote 1

Lote 1: Inscripción y mensualidades de escuelas artísticas (Cursos de instrumentos (flauta traversa, guitarra, oboe, piano, trombón, tuba , bombardino, Ballet, Canto, Danza, Dibujo) y escuelas deportivas (Ajedrez, Baloncesto, Beisbol Cartagena, Futbol Cartagena, Patinaje Cartagena, Taekwondo, Voleibol Cartagena) y clases musica a los Hijos y/o hijstro de funcionarios.

ITEMS	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO TECHO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO NIT. 890480023		
						VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	SUBTOTAL	DIFERENCIA
1	Inscripción y mensualidades en escuelas deportivaspara los hijos y/o hijastros de los funcionarios Sena Regional Bolívar que tengan entre 4 y 17 años; con el fin de crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral, así como el mejoramiento de su calidad de vida	Contratar Inscripción y mensualidades en escuelas deportivas y artísticas para los hijos y/o hijastros de los funcionarios Sena Regional Bolívar que tengan entre 4 y 17 años; con el fin de crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral, así como el mejoramiento de su calidad de vida. Se requiere: 1. Escuelas abiertas deportivas en las siguientes disciplinas, para un total de 27 niños (as) el número de inscripciones solicitado y mensualidad por 7 meses: • Ajedrez Cartagena: 1 niños (as). • Atletismo Cartagena: 1 niños (as). • Baloncesto Cartagena: 1 niños (as). • Beisbol Cartagena: 1 niños (as). • Futbol Cartagena: 2 niños (as). • Patinaje Cartagena: 5 niños (as). • Taekwondo Cartagena: 4 niños (as). • Voleibol Cartagena: 12 niños (as).	Und	1	**$ 19.304.200**	$ 19.304.200	$ 19.304.200	-

2	Inscripción y mensualidades en escuelas artísticas para los hijos y/o hijastros de los funcionarios Sena Regional Bolívar que tengan entre 4 y 17 años; con el fin de crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral, así como el mejoramiento de su calidad de vida	Contratar Inscripción y mensualidades en escuelas deportivas y artísticas para los hijos y/o hijastros de los funcionarios Sena Regional Bolívar que tengan entre 4 y 17 años; con el fin de crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral, así como el mejoramiento de su calidad de vida. Se requiere: Escuelas abiertas artísticas para 19 niños; en las siguientes disciplinas el número de inscripciones solicitado y mensualidad por 7 meses: Bajo 1 niños (as). Ballet: 3 niños (as). Dibujo 1 niños (as). Guitarra: 6 niños (as). Iniciación Musical: 2 niños (as). introducción a las Artes 1 niños (as). Piano: 1 niños (as). Pintura 2 niños (as). Trompeta: 2 niños (as).	Und	1	**$ 10.393.000**	$ 10.393.000	$ 10.393.000	$ 0
2	Clases musicales a funcionarios	Las sesiones se realizarán en modalidad presencial en las instalaciones de una Escuela de Artes. Las sesiones de técnica instrumental se impartirán con una intensidad horaria de dos (02) horas catedra semanales,, para 33 funcionaios, durante 6 meses. Contratar clases musicales a funcionarios, de tal forma que las personas designadas para el aprendizaje de estos instrumentos reciban información sobre los siguientes instrumentos: Bongó 2 Flauta Traversa 1 Folclor (Tambor alegre, llamador, tambora, maraca, guache) 14 Guitarra / Guitarra Eléctrica 2 Piano 2 Saxofón / Clarinete/ Gaita, 5 Timbales 1 Voz 6 Para el aprendizaje del instrumento musical asociado a gramática musical aplicada se debe contar con docentes especializados en cada grupo o familia de instrumentos, para gaita y para orquesta, de manera que se evidencien las habilidades adquiridas con los docentes. Para esta formación deben tener instructores calificados para cada disciplina y escenarios óptimos para las respectivas prácticas artísticas, una infraestructura de punta, aire acondicionado en salones, salones insonorizados, con	Und	1	**$ 46.530.000**	$ 46.530.000	$ 46.530.000	$ 0

		aislamiento acústico o semiinsonorizados, salas de ensayos; y un talento humano altamente calificado y especializado.						

TOTAL OFERTA LOTE 1	**$ 76.227.200**
1. El PROPONENTE oferta la totalidad de los ítems los servicios solicitados en las unidades, medidas y cantidades requeridos, indicando el precio unitario de cada ítem incluido con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar.	SI
2. Se verificará los valores contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado (VER ANEXO 2_ESTUDIO DE MERCADO). El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos. Para estimar la oferta de menor valor se tomará la sumatoria del total de bienes ofertados y los valores unitarios no podrán superar el valor unitario techo establecido en el estudio de mercado.	Valores ofertados **NO** supera el precio techo establecido en el estudio de mercado
3. El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto Disponible.	No
RESULTADO DE LA EVALUACION	**CUMPLE**

OBSERVACION							
Conforme a los valores ofertados y verificados, se constata que los proponentes CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO, quien oferta el Lote 1 CUMPLE con las condiciones exigidas en la invitación Pública. Por tanto, se procede a la evaluación jurídica y técnica de ambos proponentes.							

CONCLUSIÓN: HABILITADO EN CUANTO AL REQUISITO ECONÓMICO

FIRMA COMITÉ ECONOMICO

Nombre: Marlys Maria Martinez Oliva
Cargo: Profesional G-3

En ese orden de ideas el comité evaluador según verificación realizada a los requisitos exigidos en la presente invitación pública, determina que el proponente **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO - COMFENALCO, con el NIT No 890.480.023-7**, representada legalmente por el Señor: **JAIME ERNESTO TRUCCO CASTILLO,** identificado con la C.C. No. **73.153.528**- CUMPLE con la totalidad de los requisitos mínimos solicitados por la entidad.

Se traslada informe de evaluación por SECOP II.